

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36682 BANDERAS Y MASTILES MOYCA, S.L.**

Dª. Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º118/09 de este Juzgado seguido a instancia de Ana Isabel Colmenero Labrador sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 11de noviembre de 2009, por el que se declara a "Banderas y Mastiles Moyca, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 36.965,58 euros de principal, más 7.393,17 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090092220-1

cve: BORME-C-2009-36682